

ACUERDO N.º 3239

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día Siete de Mayo del año Dos Mil Veinticinco, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Guillermo Horacio Alucin, la Sra. Ministra y los Señores Ministros: Dra. Claudia María Fernández, Dr. Ariel Gustavo Coll, Dr. Marcos Bruno Quinteros y Dr. Ricardo Alberto Cabrera, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia: Secretaría de Gobierno: Superintendencia Nsº 178/25 y 180/25. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sr. Presidente y Sr. Juez del Tribunal de Familia, Dres. Ricardo Fernando Crespo y Marcial Antonio Mántaras s/ Propuesta: Y VISTO: el Expte. N.º 912/25, por medio del cual los citados magistrados presentan propuesta de reformulación integral de las distintas dependencias de Violencia Intrafamiliar y asimismo se incrementa la nómina de personal de la Oficina de Violencia Intrafamiliar dependiente del Tribunal de Familia, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Que en páginas 26/27 y 30 obra opiniones de las demás integrantes del Tribunal citado, Dras. Viviana Karina Kalafattich y Silvia Graciela Córdoba. Con los informes de las áreas pertinentes; **ACORDARON:** Disponer la convocatoria de los integrantes del Tribunal de Familia a efectos del tratamiento de los requerimientos e inquietudes planteadas, facultando a Presidencia a fijar fecha y horario a tal fin.

TERCERO: Sra. Jueza de Instrucción y Correccional N.º 2 de Clorinda, Dra. Mariela Isabel Portales s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 2658/25, por medio del cual la magistrada citada peticiona se convoque un aspirante de la lista de orden de mérito vigente del Escalafón Administrativo, preferentemente con título de abogado/a, a fin de cubrir la vacante generada por el traslado del agente Ariel Fernando Ávila a la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos de Clorinda, a partir del 05 de marzo del presente año. Con el informe del área pertinente; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar un aspirante de la lista de orden de mérito vigente de la Segunda Circunscripción Judicial, con título de abogado/a cuando corresponda.

CUARTO: Sra. Jueza de Paz de Menor Cuantía de Clorinda, Dra. Libertad de los Ángeles Cabral s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 2412/25, por medio del cual la citada Jueza de Paz peticiona se revea el traslado del agente Rafael Alonso al Juzgado a su cargo acordado mediante Acta 3237 Punto Segundo, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Por ello; **ACORDARON:** Disponer el traslado del agente Rafael Alonso al Juzgado Civil, Comercial, de Menores y del Trabajo de la ciudad de Clorinda, a partir de su notificación.

QUINTO: Sra. Directora de Coordinación de Oficinas de Violencia Intrafamiliar, Licenciada Marta Gerónima Portillo s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 2706/25, por medio del cual la Directora citada peticiona la posibilidad del ingreso a sus funciones, de los Jefes de dependencias de las Oficinas de Violencia Intrafamiliar dependiente de los Juzgados de Paz N.º 3, Pirané, Ingeniero Juárez, Laguna Blanca y de los Multifueros de Clorinda, El Colorado y Las Lomitas, a las 07:30 hs, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Con el informe del área pertinente; **ACORDARON:** Estése a lo resuelto en el punto 2º del presente

Acuerdo.

SEXTO: Agentes María Valeria Guglielmino, Myriam Concepción Silva y Mariela Alejandra Kalafattich s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 1796/25, por medio del cual las citadas agentes, quienes cumplen funciones de Asistentes del Ministerio Público en la Asesoría de Menores e Incapaces de Cámara, peticionan su recategorización como Jefes de Departamento, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Con la opinión favorable del Sr. Procurador General, Dr. Sergio Rolando López y los informes de las áreas pertinentes; **ACORDARON:** No hacer lugar a la recategorización peticionada y disponer, hasta tanto se designe titular en el cargo de Asesor de Menores e Incapaces de Cámara, el pago de un reconocimiento por recargo de tareas en virtud de que conforme al tipo de labores que desarrollan, se encuentran dentro de las previsiones del art. 113 del R.I.A.J.

SÉPTIMO: Licenciada Silvia Leticia Puppo s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 2300/25, por medio del cual la citada agente, quien cumple funciones de Oficial de Prueba en la Tercera Circunscripción Judicial, peticiona su pase a planta permanente en el cargo de Oficial Superior de Segunda del Escalafón Administrativo, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Con los informes de las áreas pertinentes; **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita de conformidad a los informes adjuntados, a partir del 1 de junio del año en curso.

OCTAVO: Agentes Paola Soledad Morello, Verónica Edith Benítez, Valeria Natalia González Oviedo y Noemí Esther Zárate s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 1955/25, por medio del cual las citadas agentes peticionan sus jerarquizaciones como Jefe de Departamento en Planta Transitoria, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Con los informes de las áreas pertinentes; **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado en razón de no verificarse situaciones que ameriten alguna readecuación jerárquica.

NOVENO: Asociación Judicial Formosa s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 1917/25, por medio del cual la Secretaria General del citado gremio informa deficiencias edilicias y peticiona medidas urgentes para los Edificios de España 157 y la Oficina de Violencia Intrafamiliar del Barrio Juan Domingo Perón. Que en páginas 19/22 el Director Provisorio de Infraestructura, Ing. Cristian Walter Mendieta presenta propuesta preliminar "Plan Integral de Recuperación del Edificio Histórico Judicial de España 157", a fin de que se evalúe la posibilidad de su implementación, adjuntando croquis de proyecto. Que asimismo agrega informe del Área de Mantenimiento de Infraestructura, correspondiente a la situación de la Oficina de Violencia Intrafamiliar citada, detallando las tareas de refacción realizadas, dando por finalizado el servicio peticionado. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente el informe de infraestructura y disponer la confección de un presupuesto en función de los requerimientos formulados por su responsable a los fines de atender su factibilidad presupuestaria.

DÉCIMO: Sr. Walter Nelson Antueno s/ Propuesta: Y VISTO: el Expte. N.º 2682/25, por medio del cual el propietario del inmueble donde actualmente funciona la Oficina de Patrimonio y otras dependencias judiciales, remite propuesta de renovación del alquiler, el cual vence el 30 de junio del año en curso. Con el informe del área pertinente; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente.

DÉCIMO PRIMERO: Designación de Secretario: Y VISTO: Que en la fecha se encuentra vacante el cargo de Secretaria del Juzgado de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial

con asiento en Clorinda, y siendo atribución de éste Superior Tribunal de Justicia, la cobertura de la misma (cf. Art. 170 inciso 9° de la Constitución Provincial y 27 inciso 9° de la Ley Orgánica del Poder Judicial), se considera que la abogada Nélida Mencia, D.N.I. N.º 16.775.540, con más de 25 años de antigüedad en el Poder Judicial, quien actualmente presta servicios como Delegada Vecinal N.º 1 de la Ciudad de Clorinda, con excelente desempeño, posee la idoneidad técnica, los antecedentes y el perfil necesario para el ejercicio de la función de Secretaria de Primera Instancia de un Juzgado de Menores. Que en función de lo expuesto, **ACORDARON:** Designar a la abogada Nélida Mencia en el cargo de Secretaria del Juzgado de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial. Facultar a Presidencia a disponer el acto de juramento y asunción del cargo.

Posteriormente se procede a tratar cuestiones relativas a la gestión de expedientes administrativos, superintendencia y de logística referentes a las distintas áreas que hacen al buen funcionamiento de éste Poder Judicial. El Sr. Presidente informa sobre: avances de las obras de refacción del Edificio donde funcionan los Juzgados Penales de Clorinda y de construcción del Juzgado de Paz de El Colorado; asimismo, ahorro verificado en el gasto de Correo Argentino gracias a la implementación del servicio de bolsines, resultado de las inspecciones llevadas a cabo en el Tribunal de Familia y Juzgados civiles, y recaudación relativa a emisión de certificados del S.U.A.J. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

DR GUILLERMO HORACIO ALUCIN

PRESIDENTE

**DRA. CLAUDIA MARÍA FERNÁNDEZ - DR. ARIEL GUSTAVO COLL - DR. MARCOS
BRUNO QUINTEROS - DR. RICARDO ALBERTO CABRERA**

MINISTRA Y MINISTROS